



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/08/15	Hs. 14:20
Numero: 673	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	LEG. 3/15

"Donar órganos es donar Vida"

Nota N° 47 /2015
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 26 de agosto de 2015.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore para su tratamiento sobre tablas, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto es Declarar de Interés Municipal el 3º Taller de Risoterapia. .

Este Taller se viene realizando desde hace 3 años con singular éxito, ya que concurren a estas jornadas una importante cantidad de público.

En esta ocasión nos visitará nuevamente la Licenciada María Alejandra Acosta quien llevara adelante el Taller y que goza de un reconocido prestigio.

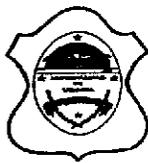
Cabe aclarar que este Taller esta abierto a toda la comunidad y es de inscripción gratuita.

Por lo expuesto y considerando el éxito obtenido en Jornadas anteriores, solicito el acompañamiento en el Proyecto de Resolución que se adjunta.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

"Donar órganos es donar Vida"

PROYECTO DE RESOLUCION

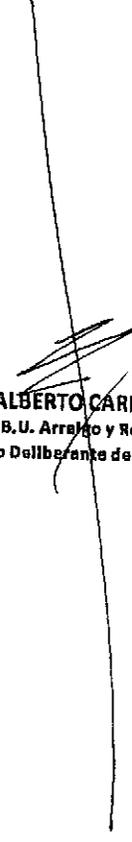
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal el 3° Taller de Risoterapia, organizado por PUBLICACIONES ORIGINAL, del Señor Vicente Durval Molina, a llevarse a cabo los días 22 y 23 de Septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Entregar copia de la presente al organizador.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCION CD N° _____ /2015.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia